



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 SET 1992

Expte. N° 10.122/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales, propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Mejoramiento Vegetal", de la escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 120/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 27 de Agosto y 3 de Setiembre de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura MEJORAMIENTO VEGETAL, de la escuela de Agronomía, de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Elsa Marta GILARDON de SARAVIA
- Guillermo Oscar MARTIN
- Saúl Olivio FEHLEISEN

SUPLENTE:

- Miguel Angel DI RENZO
- Iván Nicolás TIRANTI
- Jorge Alberto MARIOTTI
- Victor A. FERREIRA
- Raúl Antonio Laureano SALVIOLI
- Alberto Bruno ANDRADA
- Juan Alfredo BARBARICH.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comuníquese esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

NELOJA FEGLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA VILLALBA de TRUJILLO

Dr. MARCELO RIVERO
RECTOR

